

cada vez mayor exigencia en lo relativo a humanidades clásicas.

Hace un año, el profesor His, de Berlín, que sucedía en la cátedra de clínica médica a su ilustre maestro Leyden, consagraba íntegra la primera lección a establecer la necesidad absoluta de una cultura general de primer orden, para abordar útilmente los estudios de medicina.

A la hora en que, de todos lados, el gusto por las humanidades se manifiesta nuevamente, es interesante ver a la juventud médica reconocer que dichas humanidades le son indispensables. El 26 de Mayo de 1911, el comité de la Asociación Cooperativa de los estudiantes de medicina, adoptó, por unanimidad, la siguiente orden del día:

«El comité de la A. C.: 1º Considerando que los estudios clásicos constituían una preparación a los estudios médicos muy superior a la que recibe hoy gran parte de los jóvenes que se destinan a estos estudios; y que las críticas formuladas contra el nivel intelectual de ciertos estudiantes no son sino la traducción del malestar general traído por el desprecio de las humanidades: echa de menos, con pesar, que los estudios clásicos no sean el prelude indispensable de los estudios de medicina; 2º Considerando, por otra parte, que esas críticas dan la prueba de que la enseñanza superior necesita de una base muy sólida; por tanto, emite el voto de que en adelante no se establezca ninguna equivalencia entre los diversos diplomas existentes y el verdadero bachillerato. El comité de la A. C. se declara listo para luchar con todo empeño contra toda tendencia contraria al espíritu de este voto».

En fin, el 30 de junio, las 20 sociedades médicas de distrito y la Sociedad de Medicina de París, reunidas en asamblea plenaria, han emitido el voto siguiente:

«Considerando que la enseñanza clásica contribuye poderosamente a dar al médico la elevación de espíritu, de sentimiento y de carácter, tan indispensable á su misión moral y social

como lo es la enseñanza técnica a su papel profesional:

»Recuerda el voto emitido a este respecto por la comisión de reorganización de los estudios de medicina;

»Expresa el voto de que, en vista de las repercusiones que van a tener las disposiciones del decreto 28 de Abril 1910, el Ministro complete dicho decreto con una disposición que estipule expresamente que: no serán admitidos en las facultades de medicina sino los poseedores del certificado de ciencias físico-naturales (P. C. N.) que hayan obtenido precedentemente uno de los diplomas de bachillerato con estudios clásicos».

Y esto es lo que os pido, señor Ministro, en nombre de todo el cuerpo médico.

III. «¡Ah! señores, esa Grecia, inapreciable cuna de la ciencia y del arte, ¡de qué ingratitud seríamos culpables si dejáramos de amarla!... ¿Y el latín? ¡Qué error el nuestro si dejáramos de acercarnos por su medio a los orígenes de nuestra historia, de nuestra lengua y de nuestro espíritu! Cuanto a la 2ª enseñanza, si el país no la quisiera ya tanto como a la 1ª y a la superior, ello sería un golpe fatal asestado en pleno corazón a la democracia, que necesita para vivir, de una escogida dirección». Tales son las fuertes palabras que en estas últimas semanas hemos oído de boca de los mejores oradores; tales son las juiciosas palabras que han adornado las arengas oficiales del ministro de instrucción pública en todas las ceremonias que él ha tenido a bien realizar con su elocuencia.—*Le Temp*, 27 Julio 1911.

Opiniones y creencias.—La obra de *Gustavo Le Bon* que hoy señalamos (*Les Opinions et les Croyances*, Flammarion editor, París 1911) tiene el carácter de las obras precedentes de este sabio físico y filósofo. Hay que leerla con cuidado, procurando asimilarse el espíritu, pero no la letra del autor. Gustavo Le Bon no teme—ya lo hemos dicho en otro lugar—desviar de su sentido clásico las expresiones más conocidas, malgastando así no poco de su genial vigor.